



PARLAMENT DE CATALUNYA

Resolució 538/XI del Parlament de Catalunya, sobre las esterilizaciones forzadas en Perú

Tram. 250-00601/11

Adopció

Comisión de Acción Exterior y Cooperación, Relaciones Institucionales y Transparencia, sesión 21, 16.03.2017

DSPC-C 360

Publicación: BOPC 364

La Comisión de Acción Exterior y Cooperación, Relaciones Institucionales y Transparencia, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, ha debatido el texto de la Propuesta de resolución sobre las esterilizaciones forzadas en Perú (tram. 250-00601/11), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Junts pel Sí (reg. 42738).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 165 del Reglamento, ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Cataluña expresa su solidaridad con todas las personas que han sido víctimas de la política de esterilizaciones forzadas en Perú entre 1995 y 2000, y deplora y rechaza especialmente el carácter clasista, racista y machista de esta política.
2. El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno de Cataluña a reclamar al Gobierno de España y a la comunidad internacional que reclamen al Gobierno de Perú una investigación imparcial y con suficientes recursos sobre los graves crímenes de que se acusa a varios integrantes de los gobiernos de Perú entre 1995 y 2000, al efecto de establecer la verdad de los hechos ocurridos en dicho período.
3. El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno de Cataluña a reclamar al Gobierno de España y a la comunidad internacional que reclamen al Gobierno de Perú que se establezca un adecuado mecanismo de reconocimiento e identificación de las víctimas de las abominables prácticas de esterilizaciones forzadas, que se haga justicia a las víctimas, que se les ofrezcan fórmulas de reparación individual y colectiva, que se les preste la atención sanitaria y psicológica que se les debe prestar y que ofrezcan garantías adecuadas para que no se repitan estas prácticas.
4. El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno de Cataluña a prestar, por medio de la política de cooperación catalana, la asistencia que sea necesaria a las organizaciones de mujeres peruanas y de víctimas de las prácticas de esterilizaciones forzadas, para que puedan perseguir adecuadamente la consecución de los objetivos expresados en los apartados 2 y 3.

Palacio del Parlamento, 16 de marzo de 2017

La secretaria de la Comisión

Magda Casamitjana i Aguilà

La presidenta de la Comisión

Marta Pascal i Capdevila